

RESOLUCION EXENTA N° 015/010

REF.: APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN DIARIO AUSTRAL, PERIODO 2010.

Valdivia, 13 ENE 2010

VISTOS:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.407 que aprueba el presupuesto para el año 2010; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado; Resolución N° 759/2003 y N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución N° 015/108 de 2007 y Resolución 015/081 del 27 de Febrero del 2009, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de los Ríos, requiere la Renovación de Suscripción Diario de circulación regional, correspondiente a periodo 2010.

2.- Que, de conformidad a Ley N°19.886 Art. 8 letra d) y su respectivo Reglamento, en particular en su Artículo 10, número 4, y debido a la naturaleza de la negociación existen circunstancias y características que hacen del todo indispensable el acudir al trato directo, ya que a nivel regional solo existe un proveedor que preste dicho servicio, dicho proveedor es Sociedad Periodística Araucanía (Diario Austral Región de los Ríos).

3.- Que el proveedor no figura en el sistema de compras públicas, Mercado público, para la contratación y generación de orden de compra directa a través de convenio Marco.

4.- Cotización de fecha viernes 11 de Enero de 2010, de la Sra: María Teresa Kempz C., agente de ventas y renovaciones del Diario Austral Región de los Ríos.

RESUELVO:

1.-AUTORIZASE la Contratación Directa de Renovación Suscripción Diario Austral, correspondiente a periodo 2010, con Sociedad Periodística Araucanía, Rut: 87.778.800-8, con domicilio comercial en Yungay 499, Valdivia, por ser el único proveedor a nivel regional que otorgue dicho servicio.

2.- PÁGUESE, al proveedor Sociedad Periodística Araucanía, Rut: 87.778.800-8, la suma de \$ 95.900.- (noventa y cinco mil novecientos) IVA incluido, por la publicación anteriormente detallada.

3.-IMPÚTENSE al programa 01, Subtitulo 22, ítem 08, Asignación 999, Subasignación 004, la suma de \$ 95.900.- (noventa y cinco mil novecientos) IVA incluido.



ALEJANDRA LÓPEZ TORRES  
Directora Regional

Junta Nacional de Jardines Infantiles

Junta Nacional de Jardines Infantiles Los Ríos  
13 ENE 2010  
OFICINA DE PARTES

ALTRVPMIMUbbi  
DISTRIBUCION:  
- Departamento de Recursos Financieros y Físicos (2)  
- Asesor Jurídico  
- Adquisiciones  
- Oficina de Partes.